



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

174

DECRETO N° \_\_\_\_\_

TEMUCO,

18 ENE. 2016

VISTOS:

1.- Las Solicitud de Cometido Funcionario debidamente autorizada por el señor Administrador Municipal, para que don Sergio Rivas Gonzalez, funcionario a Honorarios, viajen a Villa Pehuenia, Argentina.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02.10.2014, que delega la facultad de firmar "**Por orden del Alcalde**", a don Pablo Vera Bram, y en su reemplazo don Carlos Millar Ettori.

3.- El decreto alcaldicio que aprueba el contrato a Honorarios de don Sergio Rivas Gonzalez.

4.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

5.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

Rut. Argentina.	Rut.	1.- Autorizase a don <b>SERGIO RIVAS GONZALEZ</b> , funcionario a honorarios, a fin de que viaje a Villa Pehuenia, Argentina.
--------------------	------	---

2.- Motivo del cometido:

Representar al Sr. Alcalde en actividad denominada "Fiesta del Lago", en la localidad de Villa Pehuenia. Argentina.
---

3.- Fecha y lugar del cometido:

La actividad se llevará a cabo los días 22 al 24 de Enero de 2016. Villa Pehuenia. Argentina.
---

4.- Derechos del funcionario a honorarios.

(Asignación Internacional)

Don <b>SERGIO RIVAS GONZALEZ</b> , funcionario a honorarios, tendrá derecho a devolución de gastos de movilización, y a una asignación por los días 22 al 24 de Enero de 2016, (Horarios. Salida de Temuco 18:00 Hrs. Llegada a Temuco 22:00Hrs) a razón de US\$181.14, diarios, (Equivalente a 2 días al 100% y 1 día al 40%) lo que totaliza US\$434.73, que corresponde al 50% del viático, por encontrarse a menos de 500 kilómetros de la frontera chilena, a razón de \$726.19, de acuerdo a cotización efectuada en el Banco Central de Chile, el día 20.01.2016, lo que totaliza en moneda nacional <b>\$315.700</b> , los que serán cancelados al termino del cometido.
--

**ASIGNACION SEGUN CONTRATO HONORARIOS**

NOMBRE	ASIGNACION %	N° ITEM	VALOR \$
SERGIO RIVAS G.	2, 40%	21 03 001	\$315.700.

1004007



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

5.- El viaje se realizará en el vehículo placa patente GKJG-44.

6.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al ítem que a continuación se indica; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2015.

ITEM	NOMBRE ITEM	ASIG. HONORARIOS \$
21 03 001	"Honorarios Suma Alzada"	\$315.700.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y

ARCHIVASE.



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

PTP/OBW/mga.

C.c. Recursos Humanos  
Sergio Rivas G. Gabinete  
Adquisiciones  
Tesorería  
Of. Partes



"Por orden del Alcalde"  
**PABLO VERA BRAM**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2103001
PRESUPUESTO VIGENTE	604.141.000.
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	315.700
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	664
	20-01-2016